





Don José María López de Forcadell y Carbonell, Legitimado del
ingreso de Derechos reales de este partido

Acreditado: Que este libro compuesto de cincuenta folios o sean
veinte y cinco pliegos, destinado a consignar las actas de las se-
siones que celebra la "Sociedad Colombi-fila de Beniarbeig"
ha sido reintegrado con un timbre especial móvil de quin-
ce centimos en cada uno de sus folios, estando éstos, además, de-
llados con el de esta oficina. Dada diez y ocho de Noviem-
bre de mil novecientos veintiseis.

Primito Primito





Junta General de la Sociedad Colombófila de Benaarbeig.

En el pueblo de Benaarbeig a veinticinco de noviembre de mil novecientos veintiocho. Reunidos bajo la presidencia interina del Sr. Alcalde Don Francisco Perra Rodríguez en el local designado al efecto previa la oportuna convocatoria los señores José Roselló Aguilles, Pascual Oliver Miguel, Pedro Lese Far, José Mengual Pereto, Joaquín Rodríguez Cervera, Blas Cervera Galán, Pedro Lese Font, Pedro Bernades Domenech, Vicente Lese Ballaster, José Seguí Soler, Vicente García Oliver, José Poquet Vellud, Lorens Lloper Artiguer, Vicente Mengual Domenech, José Domenech Fornes, José Mengual Lese, Juan Piornall Bar, Francisco Escrivá Cervera, José Roselló Poquet y Angel Seguí Galán vecinos de este pueblo, al objeto de constituirse en sociedad, para el fin de proteger la reproducción de las palomas y ordenamiento de la propiedad de las mismas entre los socios.

Seguidamente de orden de la Presidencia, dióse lectura por el infrascrito Secretario accidental de la Circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, de fecha 10 de noviembre de 1926, que trata sobre la materia. Enterados todos los asistentes de su contenido, por unanimidad acordaron acogerse a dicha Circular para el buen régimen de los fines antes citados.

Acto seguido se procedió en su votación ordinaria a la designación de Presidente de esta

Directiva; de Vice-Presidente, y a la designación de siete vocales de esta. Practicada la elección y hecho el escrutinio, resultaron elegidos y proclamados por unanimidad los señores siguientes.

Presidente

D. José Rosello Aguilles

Vice-Presidente

D. Pascual Oliver Miguel

Vocales

Joaquín Rodríguez Carrera, Pedro Seré Far, Blas Carrera Galán, Pedro Terrader Domenech, Pedro Seré Font, José Seguí Soler y Vicente Seré Ballester.

En este estado se procedió a nombrar de entre los siete vocales los que han de desempeñar el cargo de Depositario, resultando nombrado por unanimidad D. Pedro Seré Far; desempeñando como es natural el cargo de ordenador de pagos el nombrado señor Presidente, y el de interventor el que sea nombrado Secretario.

Trinomio en votación ordinaria, y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Que esta Sociedad celebre dos juntas generales cada año; una en el primer domingo de enero a las 10 de la mañana y la otra en el primer domingo de julio a la misma hora; y si en estos días no concurriesen mayorías de socios, se celebrarán estas sesiones en el siguiente domingo a la misma hora. Estas sesiones serán las ordinarias y en ellas se tratará de la memoria de las gestiones de la Sociedad en el semestre anterior, y en la de enero, se discutirán y aprobarán los cuentas del año anterior.

2.º La Junta Directiva celebrará cuatro sesiones ordinarias al año; una cada trimestre, o sea el primer día festivo del primer mes de cada trimestre a las 10 de la mañana pudiéndose tratar en ellas

Sociedad y al mejoramiento de la misma.

3.º Los socios vendrán obligados a pagar la cuota mensual de cincuenta céntimos para fondos de la Sociedad.

4.º Los fondos se distribuirán a la adquisición de material de oficina, a la compra de palomas y otros efectos que la Directiva acuerde. Se designa para local de sesiones la casa de Pedro Seré Far situada en la Plaza.

5.º Podrán celebrarse sesiones extraordinarias de la Junta general, siempre que lo ordene el señor Presidente o lo solicite la mayoría de socios.

6.º Esta Junta se renovará totalmente por elección, cada año en la sesión ordinaria de enero.

Por último fueron nombrados por unanimidad recaudador de los fondos de esta Sociedad el vocal Pedro Terrader Domenech y Secretario D. José Pascual Parés.

Constituidos en sociedad como queda dicho, los señores asistentes y tomados los expresados acuerdos, el señor Alcalde Presidente, levanta la sesión retirándose de esta Presidencia y cediéndola a D. José Rosello Aguilles para continuar el ejercicio de sus funciones, de todo lo cual go el Secretario certifica.



Fran.º Ruiz

Pedro Seré

Vicente Seré

José Rosello

José Seguí Vicente García

José Joaquín

Blas Carrera Vicente Mengual

Pascual Oliver

Juanito Buora

Pedro Terrader

Pedro Seré

Francisco Equizola

José Domínguez

Joaquín Rodríguez

José Rosello

José Pascual

Pedro Terrader



Constitucion de la Sociedad Colombofila de Beniarbeig

En el pueblo de Beniarbeig a veinte y dos de Mayo de mil novecientos veinte y ocho Reunidos bajo la presidencia interina del Sr. Alcalde Don Francisco Picoa Rodriguez en el local designado al efecto los señores que unanimes vecinos de este pueblo al objeto de constituirse en sociedad para el fin de proteger la reproduccion de los palomas y ordenar cuantos de la propiedad de los mismos, toda de conformidad a la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de fecha diez de Noviembre del año mil novecientos veinte y seis, y al Reglamento por que se ha de regir esta sociedad registrados en el Gobierno Civil de esta provincia a los efectos del articulo 4º de la Ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Ocurrida la sesion por el señor Presidente se dio lectura de la citada Circular y Reglamento, y enterados los señores asistentes de su contenido, por unanimidad y por aclamacion, acordaron constituirse en sociedad con el titulo "Sociedad Colombofila de Beniarbeig" aceptando para su regimen y goberno integralmente el expresado Reglamento.

Acto seguido se procedio a la designa-

son elegidos

Presidente de la Sociedad

Don Pedro Lere Lar

Vice-Presidente

Don Pascual Oliver Miguel

Secretario

Don José Seguí Soler

Vice-Secretario

Don José Paquet Mat

De la Junta Directiva

Presidente

Don Jaime Perer Marguad

Vice-Presidente

Don José Salva Ballster

Secretario

Don Joaquín Rodríguez Comoro

Vice-Secretario

Don Pedro Lere Lar

Reservado

D. Pedro Ferrader Domenech

Bibliotecario

Don Vicente Lere Ballster

Vocales

D. Blas Comoro Galan

" José Paya de Espinosa

" Vicente Marguad Domenech

Se acordó tambien que las sesiones ordinarias de la Junta Directiva se celebren en la Casa Comunal o sea Pociol, Plazuela Mayor n° 8 todos los primeros Domingos de cada mes a las ocho de la noche y que esta designacion pueda variarse por el Presidente de la misma, segun la oportunidad, si asi se cree conveniente.



designados que aceptaron el cargo el Sr. M. Ferrader. Presidente autorizo las declaraciones porcionadas en los minutos y por acuerdo unanime se declaro terminada esta sesion que firmaron todos los señores socios que asistieron, de que yo el Secretario



Francisco Lere

Pedro Lere

Pedro Ferrader. Jaime Perer.

José Ramis. José Paquet. Pedro Lere

Blas Comoro.

Vicente Lere José Paya.

Pascual Oliver

José M. Salva Ballster

Lorenzo Lopez



Sociedad Colombicultora de Beniarbeig 14 Septiembre 1932

Son elegidos

Presidente de sociedad

Don Jaime Berer Mengual

Vice Presidente

Don Lorenzo Lopez Arlguis

Secretario

Don Jose Segui Soler

Vice Secretario

Don Joaquim Mas Mopis

de la junta Directiva

Don Pascual Ober Miquel

Don Pedro Garcia Tarrata

Don Mas Miralles



El acuerdo en las juntas se daran mensuales en el
registro de la sociedad Calle Capitan Galan No 43 -
decretando la satisfacion firman todos los socios

Beniarbeig 25 de Octubre de 1932

Habiendose reunido la junta general; y acordando
lo siguiente.



Don Luis Segui Miralles quedo por subasta el deposito de
las palomas de multa obligando al cambiarlas y darlas de comer
por ciento pesetas en la temporada sin que falte ningun
dia paloma pa volar, bajo la multa de cinco pesetas y respon-
sabilidad de las ocho palomas que la sociedad, siempre que no
haya alguna que muerda de enfermedad y para juzgar su verdad
firman todos los socios.

Pascual Ober Miquel Jose Segui

Joaquin Mas

Leonardo Margarit Luis Segui Miralles
Jaime Berer